

370.1
C183

Caminos abiertos entre maestros. Diálogos con licenciados y profesionales no licenciados / Gloria María López Arboleda y otros 7 -- Medellín: UPB, 2019.
171 p: 14 x 23 cm.
ISBN: 978-958-764-744-0 / 978-958-764-745-7 (versión digital)

1. Pedagogía -- 2. Calidad educativa -- I. López Arboleda, Gloria María, autor

UPB-CO / spa / RDA
SCDD 21 / Cutter-Sanborn

© Gloria María López Arboleda
© Gloria María Isaza Zapata
© José Nicolás Atehortúa Atehortúa
© Alejandro Maya Arango
© Olga Lucía Gil Taborda
© Juan Carlos Echeverri Álvarez
© Kelly Samadi Vásquez Gómez
© Jenny Josefina Vicuña de Rojas
© Editorial Universidad Pontificia Bolivariana
Vigilada Mineducación

Caminos abiertos entre maestros. Diálogos con licenciados y profesionales no licenciados

ISBN: 978-958-764-744-0
ISBN: 978-958-764-745-7 (versión digital)
DOI: <http://doi.org/10.18566/978-958-764-745-7>
Primera edición, 2019
Escuela de Educación y Pedagogía

Gran Canciller UPB y Arzobispo de Medellín: Mons. Ricardo Tobón Restrepo
Rector General: Pbro. Julio Jairo Ceballos Sepúlveda
Vicerrector Académico: Álvaro Gómez Fernández
Decano de la Escuela de Educación y Pedagogía: Guillermo de Jesús Echeverri Jiménez
Editor: Juan Carlos Rodas Montoya
Coordinación de Producción: Ana Milena Gómez Correa
Diagramación: Sissi Tamayo Chavarriaga
Ilustraciones: Juan José Ospina Gutiérrez
Corrección de Estilo: Eduardo Franco

Dirección Editorial:
Editorial Universidad Pontificia Bolivariana, 2019
Correo electrónico: editorial@upb.edu.co
www.upb.edu.co
Telefax: (57)(4) 354 4565
A.A. 56006 - Medellín - Colombia

Radicado: 1859-30-05-19

Prohibida la reproducción total o parcial, en cualquier medio o para cualquier propósito sin la autorización escrita de la Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.

Agradecimientos y dedicatoria

Inicialmente, agradecemos a todo maestro Profesional No Licenciado, que ejerce en universidades, instituciones tecnológicas y técnicas, colegios privados y públicos, y en distintos ámbitos de la educación; ellos han sido los motivadores de este libro pues, con su labor inspiraron las letras de los autores. A los Licenciados que noblemente hicieron parte de la investigación ya que con sus percepciones, sensaciones y diferencias aportaron de forma contundente a esta obra.

A la Universidad Pontificia Bolivariana, en especial al CIDI (Centro de Investigación para el Desarrollo y la Innovación), institución que favorece procesos de investigación y ha acompañado desde el inicio este proyecto. Además, que hace parte de la formación académica y profesional de todos los autores.

A la Gobernación de Antioquia, que, a través de su programa Becas de Maestría, motivó la investigación sustrato de este ejemplar y proporcionó mediante el Plan de Condonación, una excusa para materializar un sueño.

A todos los colaboradores, compiladores y editores que facilitaron el proceso, permitiendo llevar este proyecto a la realidad.

Finalmente, dedicamos esta obra a nuestras familias: motivación, inspiración y fuerza.

De la calidad docente y la búsqueda de la pasión perdida: entre licenciados y profesionales no licenciados

Olga Lucía Gil Taborda



Introducción

Este capítulo ahonda en los hallazgos respecto de los efectos en la calidad educativa de las instituciones educativas oficiales a partir del ingreso de los profesionales no licenciados (PNL) al sistema educativo colombiano considerando que es un proceso que lleva aproximadamente dieciséis años y que poco se ha escrito sobre este.

En un principio, se lleva a cabo una reflexión dialógica respecto de los criterios que han dado sustento al concepto de *calidad* en la educación y la brecha que cada vez parece abrirse más entre lo imaginario y lo real en un concepto que se desdibuja en la cultura escolar y en el sistema en sí mismo.

A continuación, se hace un cuestionamiento frente a la exclusividad del licenciado como pedagogo y dueño histórico de la labor docente en concordancia con el PNL, y su autopercepción como profesional producto de normales, pregrado, especializaciones, entre otras. Se trata la formación inicial del maestro nutrida por disciplinas de saber en las ciencias de la educación, quien finalmente se convierte en una especie de artesanía intelectual donde se combina el conocimiento y las formas de hacer las cosas, una profesión que a quien la estudia su historia le impide sentirse como un profesional, pero que la ética y la dignidad le exigen actuar como tal, reafirma a su vez su vocación, misión y elección.

Finalmente, el capítulo sustenta que la inserción del PNL trajo exigencias tales como una invitación al colegaje, al trabajo en equipo, a la reflexión pedagógica en medio de la cultura escolar propia de cada institución oficial y al mismo tiempo una insistencia y permanencia que, en que lo que para muchos

incómoda, es una nueva dinámica en la educación que ha permanecido en el tiempo en búsqueda de una pasión al parecer perdida que redundará no solo en la calidad sino también en la dignificación y profesionalización de la labor docente.

La calidad: entre el imaginario y la realidad

La vida *in situ*, inconsciente y a veces tan naturalizada de las instituciones educativas se añora como un templo del conocimiento/aprendizaje donde se forme a los estudiantes bajo estándares regulados por un sistema educativo actualmente interesado en el mejoramiento de la calidad, dirigido por el Ministerio de Educación Nacional (MinEducación).

El Estado colombiano ha trasegado de forma pausada por los caminos de la educación, tema que hizo parte del discurso político a partir de la Constitución Política de 1991, en la que se legisló respecto de asuntos como el derecho a la educación, sus fines, responsabilidades del Estado, la sociedad y la familia, la autonomía escolar, la comunidad educativa y su participación en la dirección de las instituciones, el gobierno escolar y democrático, el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y su desarrollo curricular en cada institución, la evaluación en la educación y la participación de las entidades territoriales en la dirección, administración y financiación de los servicios educativos estatales.

A partir de este momento, la educación se convirtió en un recurso para hacer política y movilizar masas; sin embargo, algunas de las políticas educativas que se promueven en las distintas campañas, al llegar a gobernar, pasan a un segundo plano, desarrollándose proyectos que medianamente cubren las necesidades o más aún cuando no es menos de lo promovido en campaña.

Sin embargo, así es como a partir de 1991 el Estado concluyó que a la educación le hacían falta recursos para ser mejor, y hace una inversión más que todo en material didáctico con

el fin de cubrir los vacíos educativos de aquel entonces en el sector público. Luego, se pensó que se debía capacitar a los docentes en el manejo de ese material didáctico y en metodologías pedagógicas que fueron llegando.

De esta forma, se desarrolla una preocupación gubernamental en Colombia por buscar el mejoramiento continuo de la educación, se plantean distintas estrategias año tras año al ver los sistemas educativos como un factor importante para la transformación de la economía mundial y por ende para la prosperidad económica de la nación.

Las estrategias guían la praxis educativa y pedagógica de docentes y directivos docentes, y la participación del resto de la comunidad educativa, lo que devela también una realidad que continuamente debate entre lo ideal y lo real.

El Estado, para cumplir su objetivo, se vale, entonces, de distintas herramientas como lineamientos, estándares y ahora llamados derechos básicos de aprendizaje (DBA), junto con toda la normativa que libremente regula cada institución educativa de forma particular, en cuanto a derechos y deberes de los distintos miembros de cada comunidad educativa, mediante manuales de convivencia, y a los docentes mediante los dos estatutos docentes vigentes: el Decreto 2277/1979, de 14 de septiembre y el Decreto 1278/2002, de 19 de junio, los PEI, y otras herramientas de autoevaluación, planeación y seguimiento del mejoramiento institucional como *Guía para el mejoramiento institucional de la autoevaluación al plan de mejoramiento* (MinEducación, 2008) y el Día de la Excelencia Educativa (Día E); estos últimos con la intención de ser mecanismos de control, pero también de medición de un tema tan efímero, utópico y discordante como la calidad educativa.

Todas estas herramientas buscan sostener el control con la misión de intervenir sobre las conductas y las prácticas de los distintos miembros de las comunidades educativas con sus particularidades, a fin de asegurar tal vez el éxito del siste-

ma educativo, pero muy seguramente con la idea de lograr moldear el tipo de persona, profesional o ciudadano que se pretende para el futuro de la sociedad colombiana.

A pesar de ello, sostener dicho control no garantiza la calidad educativa, porque para ello se requiere continuidad y solidez en las distintas estrategias, pero también adaptabilidad a los cánones internacionales que miden fuerzas en la economía mundial y que continuamente se están movilizándolo.

La calidad educativa se constituye en un objetivo que se ha venido persiguiendo con mayor insistencia desde el momento en que mediante los resultados de 2016 del Programa Internacional para la Evaluación de los Alumnos (Programme for International Student Assessment [PISA]) se descubrió (se diría más bien, se puso en evidencia internacionalmente) que el nivel académico de los estudiantes de Colombia se encontraba en un nivel por debajo del promedio, “puesto 59 entre 70 países”, según resultados de las pruebas PISA coordinadas por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).

Que la OCDE evidenciara tal hecho no es novedad, pues en otro tipo de pruebas como las Saber y las Tendencias en el Estudio Internacional de Matemáticas y Ciencias (Trends in International Mathematics and Science Study [TIMSS]), que miden las tendencias internacionales en los conocimientos de matemáticas y ciencias en los grados cuarto y octavo, y en otro tipo de realidades, las comunidades educativas ya han apreciado lo que obstaculiza la tan anhelada “calidad educativa”: falta de buenas infraestructuras, poca dotación escolar y de mala calidad, la corrupción en empresas prestadoras del servicio de alimentación, la inequidad entre la educación privada y la pública, la provisión de nuevas tecnologías a medias o de mala calidad, la formación superflua de los docentes, su desactualización y su resistencia a los cambios del mercado, la sobrecarga laboral del docente y hasta las malas administraciones de las instituciones que malgastan los dineros públicos.

Aunque se han hecho esfuerzos en varios aspectos en cuanto a la calidad educativa, los procesos son interrumpidos por los cambios de Gobierno y los cambios de prioridad que desorientan los esfuerzos y la inversión económica, a sabiendas de que la necesidad mundial de avanzar en la economía globalizada radica en el desarrollo del capital humano. Desafortunadamente, este desarrollo, que se fundamentaría en la calidad educativa, se ve intrincado por los tentáculos de la corrupción que acechan inclusive en el sector.

En concordancia con lo anterior, surge un interrogante: ¿en manos de quiénes está la educación? Por un lado, están quienes elaboran las leyes desde el MinEducación, y por otro, están quienes como docentes y directivos docentes deben cumplirlas y hacerlas cumplir. ¿Cuál es el concepto que tiene cada contraparte del término *calidad educativa*? Porque, al parecer, varios autores que conceptualizan en el contexto educativo navegan en distintos mares con diversas profundidades y en diferentes direcciones.

Una de esas direcciones es la que se refiere a la profesionalización de la labor docente mediante estrategias de transformación en busca de dignificar la labor, dándole un estatus distinto al que se le ha dado históricamente. Tal como ejemplifica el texto “Revolución Educativa” (s. f.): “Que Colombia quiera a los profesores. Los ingleses recuperaron la dignidad de los maestros con un programa sintetizado en una bella frase: Nadie olvida un buen profesor”.

La profesión del maestro: maestro profesional

¿Pero por qué se busca la profesionalización docente? Tal parece que para que una persona colombiana entre a ser competente a nivel mundial requiere tener fundamentos y competencias académicos más profundos en sus inicios escolares, por tanto, ya no es suficiente un docente solo normalista, o solo con un pregrado en una licenciatura en alguna área del conocimiento, o un licenciado con especializaciones, quizás, obsoletas.

Se plantea la necesidad de una nueva fuerza docente: un maestro con un alto sentido de la adaptabilidad, preparado para formar ciudadanos no solo con conocimiento y tecnología, sino también jóvenes críticos, creativos y recursivos, en capacidad de tener acciones y propuestas pluralistas, multi-culturales y de respeto por la diferencia, con propuestas dialécticas, con actitud innovadora, científica, preocupados por el medio ambiente y la dignidad del ser.

De ahí que se haya optado en un principio por políticas nacionales, regionales y municipales como becas en maestría, inmersiones en otros países, participación en congresos y foros educativos y diplomados dedicados a la investigación educativa y pedagógica, que permiten a este nuevo sujeto maestro una actualización, un encuentro con sus pares de otros lugares del país y del mundo y una reflexión de sus prácticas pedagógicas y educativas a través de distintas narrativas.

García, Maldonado, Perry, Rodríguez y Saavedra (2014) enfocan la atención en la razón de éxito de los países que ocupan los primeros puestos en las pruebas PISA, y encuentran que radica en la prioridad que dan al manejo docente en su sistema educativo, en aspectos como sus sistemas de formación universitaria para docentes de alta calidad, que hacen énfasis en la investigación y en la práctica pedagógica, así como en dos aspectos también importantes: la remuneración atractiva para quienes optan por la docencia y el elevado prestigio social del que goza la carrera docente.

El presente capítulo ha sido escrito al hilo de la tesis de maestría *Concepciones de profesionales no licenciados (PNL), directivos docentes y licenciados en torno a la incorporación de los PNL como docentes en la Institución Educativa San Andrés del municipio de Girardota* (Gil, 2017). Además, es uno de los productos del proyecto “Los efectos del desempeño de profesionales no licenciados en instituciones educativas oficiales y colegios de la ciudad de Medellín”, desarrollado por el Grupo de Investigación de Pedagogía y Didáctica de los Saberes de la Universidad Pontificia Bolivariana.

Según esa investigación, la calidad es una decisión personal y profesional, es la determinación con libertad para hacer las cosas bien todos los días y es la decisión que algunos profesionales que no son licenciados han tomado al permanecer y sostenerse en el sistema educativo nacional; algún atractivo ha de tener el sistema educativo para que otro tipo de profesionales permanezca en él con sus saberes específicos.

De acuerdo con lo anterior, se plantea el hecho de que el MinEducación permita el ingreso de profesionales al sistema educativo a partir de 2002 como estrategia para sustentar una formación de alta calidad en docentes con saberes específicos de otras profesiones, que se constituyen en una nueva fuerza docente que oxigena el perfil preconcebido históricamente, lo que denominaría al profesional que no es licenciado una nueva fuerza docente.

En tal caso, el profesional no licenciado trasciende el asunto de la dignificación docente, atravesando las barreras históricas, filosóficas, éticas, políticas y estéticas que le han permitido hacer parte de este sistema, incluso llevándolo a otro plano; sobrepasando la emocionalidad y las pulsiones de quienes han pertenecido al sistema primeramente por elección y sustentados en una formación exclusivamente del licenciado y que celosamente han defendido como territorio propio.

Vocación, profesión, misión, elección o trabajo: ¿encomendado o elegido?

Considerando como un factor determinante el altruismo histórico en el que fue enmarcada la labor docente, que define la profesión del licenciado como una especie de acto de generosidad delineado por el término *vocación* que define la Real Academia Española (RAE, 2014) como “inclinación a un estado, una profesión o una carrera”, pero también con un cierto misticismo como “inspiración con que Dios llama a un estado, especialmente al de religión”.

En otras palabras, pareciese que la historia compromete al maestro en ser un sujeto extremadamente ético y con convencimiento absoluto de que lo que hace es una misión prácticamente encomendada divinamente para la que fue elegido por su vocación altruista.

Incluso, algunos licenciados en conversaciones en salas de profesores dicen ser herederos desde muy pequeños de dicha vocación, a través de abuelos, madres, tías, entre otros, lo que con el tiempo corre el riesgo de ser una profesión impuesta por el compromiso moral y familiar.

Ya Durkeim escribiría en *La división del trabajo social* en 1893 acerca de la herencia como causa para que la herencia de las profesiones fuera regla social, ya que con esto se garantizaba éxito: “La herencia ofrécesenos aquí con sus caracteres habituales: conservación, estabilidad”. Históricamente, por ejemplo, en Grecia, la medicina era cultivada por grupos de familias, al igual que el arte adivinatorio que pasaba de padre a hijo, considerando que la herencia de este tipo era asignada por ley a algunos de los estados griegos; sobre todo, funciones de tipo religioso. En Esparta, también se daba por herencia para oficios como cocineros, tocadores de flauta y artesanos. Inclusive se dice que las profesiones que requieren aptitudes muy específicas también fueron hereditarias, como verdaderas dinastías de sabios, poetas y músicos.

En contraste con esto, para el PNL desde 2002, que fue cuando se legalizó su incorporación al sector público mediante el Decreto 1278/2002, de 19 de junio, por el cual se expide el Estatuto de Profesionalización Docente, se ha cuestionado fuertemente el hecho de la vocación, por lo que han surgido explicaciones que han sonado accidentales en el momento de ingresar, pero que se convierten en vocacionales cuando se da la permanencia en la labor docente.

Extrañamente un PNL, con la alternativa de renunciar al ejercicio docente y dedicarse a su profesión, son muy pocos los

que lo hacen. Por otro lado, el licenciado no conoce de otros campos de acción para su profesión, y aunque algunos manifiestan que desearían quizás haber estudiado otra profesión, consideran no tener más alternativas por el tiempo que llevan de permanencia en esta labor y por ende por la edad.

Al parecer, el sistema educativo colombiano ha logrado la permanencia de sus docentes, licenciados o PNL; sin embargo, debería examinarse qué le seduce al profesional que se queda por elección y qué somete al profesional licenciado que desearía desempeñarse en otra profesión.

Sobre la hipótesis de que el sistema educativo oficial ofrece para los docentes estabilidad laboral, de modo que este es uno de los efectos del tipo de contrato que ofrece, mientras que los docentes de instituciones privadas son regidos por el Código Sustantivo del Trabajo, circunstancia definida en la Ley 115/1994, de 8 de febrero, artículo 96: “El régimen laboral legal aplicable a las relaciones laborales y a las prestaciones sociales de los educadores de establecimientos educativos privados será el del Código Sustantivo del Trabajo”.

Para los educadores del sector privado, en este código se define un tipo de contrato a término definido por diez meses, situación que les da incertidumbre e inestabilidad, razones por las que quienes están en esta situación emigran para el sistema educativo oficial en busca de mayor estabilidad económica.

Según lo anterior, puede afirmarse que la estabilidad laboral también sedujo al profesional egresado de otro tipo de pregrado y que su ingreso al sistema educativo oficial es una consecuencia de la incertidumbre que vive el sistema laboral de Colombia en un mercado continuamente cambiante. Sin embargo, si el PNL entra por este fin económico, muchas veces no logra adaptarse, ya que se desempeñará sin la pasión que requiere enfrentarse diariamente a la complejidad de un colectivo de niños o de jóvenes con sus distintas necesidades y particularidades.

Motivador de la calidad institucional, infractor de paradigmas

A pesar de lo anterior, por lo general, el PNL al ingresar al sistema educativo rompe con el molde del tipo de maestro que este ha construido durante años, entra a transformar comprometiéndose en muchas de las actividades institucionales, quizá por la misma forma de entrar, al desconocer la historia, sin paradigmas por romper o construir, tan solo con sus saberes y con la disciplina laboral desarrollada en otro tipo de empresas ajenas a las de tipo educativo.

En tal caso, es determinante para las instituciones el liderazgo pedagógico que las directivas toman frente a la participación, la innovación y las propuestas del PNL. En concordancia, el resto de la comunidad educativa asumirá una posición positiva o negativa al respecto, para dejarse motivar y adaptarse a la novedad o por el contrario para volverse opositor y no romper con el molde que el mismo sistema históricamente le ha propuesto y que se ha venido quedando anquilosado debido a la poca adaptación a las necesidades de la sociedad tecnológica, científica e investigativa actual, donde el docente más que dueño del conocimiento es un facilitador y motivador que se adapta a las circunstancias.

De esta manera, de forma muy sutil y soterrada, el Estado, con ciertos esbozos de cambio, ha explorado nuevas estrategias en la consecución de la calidad educativa del sistema educativo nacional, por lo que ha legislado a favor de una formación inicial docente diferente, priorizado a partir de 1991 otros factores aparte de la cobertura otorgado valor al papel que desempeña un docente en el desarrollo de las competencias que el estudiante debe desarrollar para ser competitivo acorde con las necesidades del mercado laboral.

En ese orden de ideas, se percibe que el mismo Estado ha venido trascendiendo el rol histórico del docente puesto en manifiesto en la denominación Estatuto de la Profesionalización Docente. Sería entonces oportuno preguntarse si antes de dicho estatuto el docente no era considerado como “pro-

fesional”, y que solo a partir del ingreso de los PNL se habla sobre ello.

El sistema de forma tímida y temerosa ha ido trascendiendo implícitamente la dignificación docente, al pretender otorgar un significado distinto a nivel social al maestro histórico, inclusive brindándole mayores facilidades para que el docente se actualice y se prepare mediante becas de estudio de maestrías y viajes de inmersión en otros países.

Pareciese, incluso, que el antiguo estatuto docente perfiló al docente para que se anquilosara como el dueño del conocimiento, con variados títulos de especializaciones que tarde que temprano los mismos docentes evidenciaron que solo les permitieron ascender económicamente, pero que en sus prácticas pedagógicas fueron poco útiles para el desarrollo de competencias en los estudiantes.

Así es como a partir de 2010 se pone en evidencia mediante la participación en pruebas internacionales las fallas del sistema educativo colombiano, que fue represando vacíos a nivel cognitivo y de competencias en las generaciones de estudiantes que fueron perfilándose para el mercado laboral.

De esta forma, el Estado ha enfocado lentamente sus esfuerzos en priorizar la formación del docente, no solo la inicial sino también la continua, para facilitar oportunidades y el tiempo necesario a fin de que el docente realice su formación. Estas formaciones adquieren un valor adicional, ya que, mediante planes de condonación, los conocimientos adquiridos por los maestros en las distintas instituciones universitarias son multiplicados en las aulas de clase.

Se debe considerar que a dicha formación tienen acceso docentes de ambos estatutos, pero que en su mayoría son aprovechados por quienes pertenecen al Estatuto de Profesionalización Docente. Además, es evidente, según Gil (2017), el hecho de que todos los PNL de la Institución Educativa San Andrés realizaron sus estudios en maestría mediante las con-

vocatorias de las becas de la Gobernación de Antioquia, opción que no todos los licenciados deciden aprovechar.

Sin embargo, el hecho de pretender continuar estudios posgraduales ha movilizadado en el cuerpo docente una tendencia más académica, investigativa, propositiva. En el contexto de la vereda San Andrés del municipio de Girardota, ubicado en el norte del Valle de Aburrá del departamento de Antioquia, en Colombia, más exactamente en la Institución Educativa San Andrés, de carácter oficial, del sector rural (institución donde laboro actualmente), en un promedio de quince docentes de secundaria, ocho son magísteres, dos están realizando sus estudios en maestría y uno en doctorado.

Ahora bien, es muy posible que la propuesta que el PNL trae consigo oxigena, motiva y plantea un maestro integral, un nuevo perfil de maestro para las necesidades actuales: domina un saber, conoce estrategias pedagógicas, siente pasión por lo que hace (sin hablar de vocación), es propositivo, adaptativo, se actualiza, investiga, se autogestiona, trabaja en equipo, es consciente del contexto, se vincula a procesos institucionales y no hace resistencia al sistema, lo confronta, se liga a este y aporta al cambio.

Ahondar en la vinculación del profesional que hace sus estudios en otros pregrados distintos de las licenciaturas y se dedica a la docencia implica entrar en su subjetividad, no solo en el compromiso ético con el que asume el nuevo rol como docente, hacerse varios cuestionamientos acerca de hasta dónde va la pasión por lo que ejerce indiferente a la situación particular por la que haya ingresado al sistema educativo, qué autoconcepto tiene de sí mismo y de su profesión, qué percepción tiene de la educación y del ser maestro, qué piensa del sistema educativo colombiano y qué concepto tiene de calidad, de mejoramiento continuo y de calidad educativa.

Quizá todos estos cuestionamientos nos llevarían a hacer una investigación del ámbito de la sociología de la educación: “El objeto de la sociología de la educación tal como se entiende

hoy, es decir, como una sociología especial, implica considerarla como una disciplina empírica, cuyo interés primordial es el conocimiento de la realidad educativa desde una perspectiva particular” (Brigido, 2006, p. 11).

Y hasta psicológico, pero es menester profundizar, desde la perspectiva particular del PNL, en el hecho de que desde su subjetividad ha irrumpido en el sistema con aportes a la calidad educativa de las instituciones educativas de carácter oficial, desde el ser y el quehacer, desde el saber y el desconocimiento, desde la vocación por su profesión y la vocación por la docencia.

Así es como, desde su subjetividad, el PNL llega al sistema educativo con un vocabulario restringido, propio y cotidiano de la práctica de su formación en el pregrado. De ahí que debe esforzarse por apropiarse de terminología propia del contexto educativo, investigando, leyendo o en la comunicación colectiva de salas de profesores, reuniones y capacitaciones, entre otras.

Respecto de las prácticas educativas y pedagógicas, el PNL sale de la normalidad, rompe paradigmas respecto de la imagen que se tiene preconcebida del maestro, de ahí que en ocasiones se tengan concepciones frente a prácticas distintas, salidas de lo que se considera normal, lo que el mismo sistema naturalizó al hacer de los licenciados producto de una especie de molde metódico. Por eso, para ellos es más difícil adaptarse, porque esto significaría poner en riesgo lo que históricamente ha funcionado en educación. Mientras que el PNL aprendió a hacer del error una escuela, con ensayos todos los días, porque así se dio su inmersión en la docencia, recurso que le sirvió para comprobar otras formas de hacer las cosas.

Esta situación ha significado para las comunidades educativas un reto que el sistema educativo les ha impuesto en aquellas instituciones públicas donde las directivas asumen un rol con poca reflexión crítica y más *dogmático*, término definido

como sustantivo femenino por la RAE (2014) como “conjunto de dogmas o principios de una doctrina”.

Nueva fuerza docente que desacomoda lo que se creía permanente

La diferencia en cuanto a las prácticas pedagógicas y educativas que el PNL lleva a cabo ha provocado resistencia y críticas negativas entre docentes, padres de familia y estudiantes. Y otras que las directivas han asumido con un rol más administrativo y humanista, por lo que se han percibido de forma distinta y positiva:

El término humanismo se relaciona con las concepciones filosóficas que colocan al ser humano como centro de su interés. El humanismo viene a significar la valoración del ser humano, la propia condición humana. Se refiere a una amplia gama de filosofías y perspectivas éticas que ponen énfasis en el valor y las acciones de los seres humanos, individual y colectivamente, y que prefieren el pensamiento individual y la evidencia. (Los fundamentos del Humanismo, 2014)

El PNL se percibe y se concibe en la comunidad educativa de determinada forma según las particularidades del entorno, pero ¿en qué tipo de maestro se convierte? En un tipo de profesional diferenciado por su subjetividad que encarna la labor docente: ser persona, ser profesional, ser social. Características que puede que lo alejen o lo acerquen al perfil de maestro que demanda la época actual:

Es por ello que la educación a través del docente quien es el ente facilitador, el guía, el mediador, el que a través de varias estrategias metodológicas incita al estudiante a razonar, pensar, criticar y reflexionar sobre teorías, conceptos acordes a la complejidad del conocimiento y a la matriz cognitiva se alinea a nuevas tendencias y propuestas innovadoras en el desarrollo educativo. (Simbaña, Jaramillo y Vinuesa, 2017, p. 94)

Es oportuno aclarar que es también otro factor de rechazo o aceptación en los contextos el tipo de personalidad (valores y creencias), independiente de que sea licenciado o PNL, de quien ingrese a la institución, ya que se parte de percepciones que generalizan las concepciones, como una especie de consciencia colectiva que moviliza el pensamiento y la acción colectiva.

Fue Durkeim (1893) quien acuñó el término *consciencia colectiva* como:

El conjunto de creencias y sentimientos comunes al término medio de los miembros de una misma sociedad, forma un sistema determinado que tiene vida propia: podemos llamarlo conciencia colectiva o común... Es, pues, algo completamente distinto a las conciencias particulares, aunque solo se realice en los individuos. (p. 79-80).

Al respecto, sale a colación un término que ha tomado importancia en el contexto nacional e internacional, la denominada dignificación docente, como una estrategia para mejorar el estatus social del maestro y tal vez para que este, al recibir reconocimiento por parte de la sociedad se autorreconozca y se autorrealice (necesidad primaria, según Maslow, 2018), como sujeto maestro, poseedor de una profesión prestigiosa y valorada socialmente.

De la dignidad que hace falta y algo más

Pero ¿qué es la dignidad? El *Diccionario soviético de filosofía* (s. f.) la define como “concepto de la conciencia moral, que expresa la noción del valor de la personalidad; categoría de la ética que refleja la actitud moral del individuo hacia sí mismo, y de la sociedad hacia él”. Por tanto, la dignidad se puede incentivar en el sujeto maestro tanto en el licenciado como en el PNL; sin embargo, parte también del ser persona y del valor que se da a sí mismo a través de las experiencias que continuamente vive como docente. De ahí que por medio de

varias políticas públicas del país y en los distintos departamentos y municipios certificados, también se estén planteando proyectos para lograr este fin.

Por ejemplo, el municipio de Medellín con el Centro de Innovación del Maestro (Mova) de la Secretaría de Educación, establecido mediante Acuerdo 19/2015, de 10 de septiembre, con cuatro líneas específicas: formación situada, desarrollo humano, reflexión metodológica e investigación.

Mova es un escenario para la formación integral de los maestros y maestras para la vida, donde se reconoce a cada uno de ellos desde las dimensiones del ser, el saber y el crear. Mediante el diálogo y el intercambio de ideas y vivencias, Mova posibilita el desarrollo de propuestas personales y profesionales que puedan generar experiencias y prácticas pedagógicas diversas y contextualizadas. Además de promover políticas públicas de formación de maestros, Mova es también una plataforma para la gestión de propuestas y acciones generadas por y para los maestros y otros actores de la comunidad educativa, aplicables y pertinentes en diversos contextos. (Parque Explora, s. f.)

Sin embargo, el reconocimiento y el autorreconocimiento no pueden lograrse si en la conciencia moral del profesional sujeto maestro licenciado no se opta por una disciplina de trabajo acorde con ello. El PNL ingresa al sistema con un autoconcepto como profesional en un pregrado específico y con una disciplina de trabajo a la que ya está habituado, distinta de la del licenciado, de ahí que el estar ambos inmersos conviviendo en el mismo contexto educativo permite permear y aprender del otro en la medida en que haya apertura.

En este sentido, el PNL para poder pertenecer al sistema ingresa con cinco años de estudio en pregrado y dos años de estudios en pedagogía, de ahí que sea un tipo de persona que motiva en la comunidad el interés por estar en continua for-

mación, de hecho, las políticas de becas de maestría han ofrecido igualdad de oportunidad para la postulación de estos y ha recibido acogida en la mayoría.

Por otra parte, al hablar de dignidad docente, es importante resaltar la expresión *dignidad*, que define el *Diccionario soviético de filosofía* (s. f.) como “concepto de la conciencia moral, que expresa la noción del valor de la personalidad; categoría de la ética que refleja la actitud moral del individuo hacia sí mismo, y de la sociedad hacia él”. No es fortuito que últimamente se esté hablando de este tema, en medio de las circunstancias familiares y sociales en las que se desenvuelven los estudiantes; al respecto, es menester cuestionar la labor docente actual ya sea licenciado o PNL, en cuanto a dos temas filosóficos como la ética y la moral.

Considerando la moral como “perteneciente o relativo a las acciones de las personas, desde el punto de vista de su obrar en relación con el bien o el mal y en función de su vida individual y, sobre todo, colectiva” (RAE, 2014), los espacios que sirven de reflexión y cuestionamiento para el sujeto maestro buscan dignificarlo en su quehacer profesional.

Ejemplo de ello es la Secretaría de Educación de Antioquia con espacios como el Centro de Estudios Pedagógicos, en el marco del proyecto de investigación “Cultura profesional pedagógica y trayectos biográficos profesionales: un estudio cualitativo en las nueve subregiones de Antioquia”, mediante el Diplomado en Investigación Educativa: Profesionalidad Docente, dirigido a maestros y directivos docentes, alrededor de la investigación y de la reflexión del maestro a través de narrativas pedagógicas. Espacio en el que se producen publicaciones, evidencia de procesos de lectura y escritura del maestro.

En cuanto a la ética, la RAE (2014) define como “conjunto de normas morales que rigen la conducta de la persona en cualquier ámbito de la vida”. El ámbito del sujeto maestro es la educación, la institución educativa, el aula de clase y el con-

texto de esta; las acciones que como docentes tanto licenciados como PNL realizan en su cotidianidad educativa; la coherencia con que forma entre lo que dice y lo que hace.

En este sentido, a nivel nacional existe el Programa Todos a Aprender (PTA):

El PTA buscó mejorar las prácticas de aula de los docentes en las áreas de lenguaje y matemáticas, incidiendo en dos de las variables más asociadas a la calidad de la educación. De un lado, la formación de los docentes y del otro, las competencias comunicativas. Lo hace con tutores que se desplazan a los mismos colegios, en lo que se conoce como formación *in situ*. De esta manera, el programa ayuda a la creación de comunidades de aprendizaje. Así mismo, también hay que destacar que enfatiza una de las competencias esenciales: la comunicativa, apoyando el proceso con tutores, textos y conectividad. (De Zubiría, 2018)

Mediante el PTA se trató de saldar la deuda que ha tenido históricamente el Estado con el territorio rural más alejado, con la intención de reducir un poco la inequidad y garantizar la movilidad social, y al mismo tiempo dignificar al docente que realiza su labor apartado de sus sitios de origen y en situaciones precarias, considerando que en estos sitios por lo general están ubicados maestros licenciados.

Así es como se busca dignificar la labor docente, porque se ha perdido la dignidad o nunca se la ha tenido. Quizá las diferentes posiciones históricas políticas del maestro lo han llevado a tener que replantear la dignidad como sujeto, en una continua resistencia contra el mismo sistema que lo acoge. El PNL poco se vincula a estas causas, mientras que el licenciado aparentemente se apegaba a luchas históricas que reclaman continuamente derechos que sienten vulnerados por ser considerados del sector público.

Al mismo tiempo el licenciado no solo se adhiere a lo anterior, sino también a una especie de molde producto de su formación profesional, a una metodología e ideología, a paradigmas educativos que proponen como ejes principales de la formación la disciplina y la trasmisión del conocimiento, mientras que el nuevo perfil docente requiere un profesional dignificado socialmente por su quehacer y su capacidad de adaptabilidad, que rompa con este molde que solo lo anquilosa en una zona de confort, pero que atrasa los procesos para el joven que desea abrirse paso en una sociedad altamente competitiva, características que parece tener más claras el PNL, al no ser heredero de un perfil del sujeto maestro.

Licenciados y profesionales no licenciados entre el colegaje y la complementariedad

En este orden de ideas, para que puedan constituirse licenciados y PNL en una nueva fuerza docente, deben, no solo convivir en paz y tolerarse en las instituciones educativas, sino también recibir el apoyo del sistema educativo, donde este se convierta cada vez más en facilitador y menos en obstaculizador al concebir al maestro como alguien peligroso en pro de la motivación de mentes libres y rebeldes.

El sistema debería incentivar aún más el liderazgo pedagógico a través de la formación de los maestros en las normales, que son centros educativos dedicados específicamente a la formación inicial de docentes, y en universidades, donde esta sea de forma constante. El encuentro con pares fortalece la subjetividad del maestro y permite a través de la socialización replicar prácticas exitosas, un sistema que facilite consolidar la comunidad educativa a través de un estatuto único docente, donde no haya diferenciación de ninguno de los profesionales que integran el personal docente. En conclusión, un sistema que le permita tanto al licenciado como al PNL empoderarse en su proceso en pro del mejoramiento de la calidad, que, antes que lo controle y lo sancione, lo motive y acompañe.

Posiblemente, el mismo sistema educativo es el que ha provocado que el maestro licenciado se sienta tan cómodo con la estabilidad que le brinda que este se ha olvidado de cultivar el intelecto y ha dejado esto a otras profesiones, porque sus temáticas son año tras año las mismas y en muchas ocasiones lleva a cabo las mismas prácticas pedagógicas.

Mediante las estrategias de profesionalización docente, se debe motivar y concientizar sobre todo al licenciado que la lectura y la escritura no solo es campo específico del docente de Español, sino que debe ser competencia desarrollada por todas las áreas, y que no se puede dar de lo que no se tiene. Por tanto, debe volver a la intelectualidad a través de la lectura con textos y artículos actuales para una generación actual, tal como los PNL lo hacen.

Por su parte, el PNL debe profundizar en sus conocimientos pedagógicos, contextualizar su labor como sujeto maestro, permitirse aprender de las prácticas pedagógicas exitosas y no tan exitosas de sus congéneres licenciados, conocer la historia del maestro para entender las particularidades de los licenciados y mantener su nivel de exigencia y motivar a los estudiantes con sus proyectos de vida a través de sus experiencias personales.

Conclusiones

El sistema educativo ha venido ofreciendo de forma parsimoniosa herramientas legislativas, económicas, sociales y educativas tanto a licenciados como a PNL, con el fin de profesionalizar su labor y dignificar al maestro, con programas y proyectos a los que debe evaluar su eficacia y eficiencia, y dado el caso replantearlos, perfeccionarlos o darles la continuidad necesaria.

A ellos y a nosotros, normales y anormales, ahora como nueva fuerza docente de este siglo y de las generaciones venideras, corresponde hacer equipo para superar y so-

cializar las diferencias, para convertir lo que se ve como desventajas en oportunidades de mejora continua, adaptándolas a las prácticas cotidianas y así fortalecer procesos en pro de la calidad educativa. Ser mejores profesionales. Recuperar la pasión perdida, teniendo presente que el sistema educativo no volverá a ser inmóvil en medio de una sociedad cada vez más líquida.

Referencias

- Acuerdo 19/2015, de 10 de septiembre, por medio del cual se adopta la política pública de formación de maestros y maestras del municipio de Medellín, articulada al Centro de Innovación del Maestro (Mova).
- Brigido, A. M. (2006). *Sociología de la educación: temas y perspectivas fundamentales*. Córdoba, Argentina: Brujas.
- Constitución Política de 1991. Recuperado de <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Constitucion/1687988>
- Decreto 2277/1979, de 14 de septiembre, por el cual se adoptan normas sobre el ejercicio de la profesión docente.
- Decreto 1278/2002, de 19 de junio, por el cual se expide el Estatuto de Profesionalización Docente.
- Diccionario soviético de filosofía*. (s. f.). Recuperado de <http://www.filosofia.org/urss/dsf.htm>
- Durkeim, E. (1893). *La división del trabajo social (Vol. 1)*. Recuperado de <https://trabajosocialucen.files.wordpress.com/2012/05/emile-durkheim-division-trabajo.pdf>
- García, S., Maldonado, D., Perry, G., Rodríguez, C. y Saavedra, J. E. (2014). Resumen y precisiones sobre *Tras la excelencia docente: cómo mejorar la calidad de la educación para todos los colombianos*. *Revista Colombiana de Educación*, 67, 89-105. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/4136/413638647009.pdf>
- Gil Taborda, O. L. (2017). *Concepciones de profesionales no licenciados (PNL), directivos docentes y licenciados en torno a la incorporación de los PNL como docentes en la Institución Educativa San Andrés del municipio de Girardota* (Tesis de maestría, Pontificia Universidad Bolivariana, Medellín, Colombia). Recuperado de <https://repository.upb.edu.co/handle/20.500.11912/3395>